

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.201

Fecha: 06/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2016 00340	Jurisdicción Voluntaria	LUZ ELENA MARTINEZ CEBALLOS	P.I. RAMIRO MARTINEZ CEBALLOS	Auto de Trámite Se ordena revisar la sentencia de interdicción proferida al señor Ramiro Martínez Ceballos conforme Artr. 56 de la Ley 1996/2019. Se corre traslado al Informe de Valoración Judicial. Se dispone Notificar a la Procuradora de Familia. Se	05/12/2022		1
63001 31 10002 2022 00360	Ejecu. Senten. Nulidad Matri. Religioso	MARIBEL PADILLA MARIN	SIN DEMANDADO	Sentencia Primera Instancia Ordenar la ejecucion u homologación de la sentencia proferida por el Tribunal Eclesiástico de Armenia, que decretó la nulidad del matrimonio Decretar como consecuencia la Cesación de los Efectos Civiles del Matrimonio Católico celebrado	05/12/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO
SECRETARIO